

Rad No.: 26-240-116008

Barranquilla, 7/04/2026

Señor(a)
ARTURO NUÑEZ AYCARDI
YADIRA NUÑEZ AYCARDI
LUIS NUÑEZ AYCARDI
JOSE PASTOR NUÑEZ AYCARDI
JORGE NUÑEZ AYCARDI
arnuno16@hotmail.com
Galapa

Contrato: 9055468

Asunto: Terminación de contrato

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 17 de marzo del 2026 radicada bajo el No. 26-007340, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de prestación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 11 No. 14 – 105 de Galapa.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Contra la presente decisión proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación para ante la Superintendencia de Servicios Públicos, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a su notificación. Los cuales podrá presentar a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea, o en nuestras oficinas de Atención a Usuarios.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023/73
238617364